III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

20725 *REAL DECRETO 1818/1985, de 7 de octubre, por el que se concede el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro a Su Majestad la Reina Beatrix de los Países Bajos.*

Queriendo dar un relevante testimonio de Mi Real aprecio a Su Majestad la Reina Beatrix de los Países Bajos y en muestra de la tradicional amistad entre los Países Bajos y España.

Oído el Consejo de Ministros,

Vengo en concederle el Collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

Dado en el Palacio de la Zarzuela a 7 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20726 *REAL DECRETO 1819/1985, de 7 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a su Alteza Real el Príncipe Claus de los Países Bajos.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Alteza Real el Príncipe Claus de los Países Bajos, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en el Palacio de la Zarzuela a 7 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

20727 *ORDEN de 7 de octubre de 1985 sobre emisión y puesta en circulación de seis series de sellos de correo, con las denominaciones de «XII Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica», «Exfilna 1985», «Vidrieras Artísticas», «Navidad 1985», «Pájaros» y «II Centenario de la muerte de Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorida».*

Excmos Sres: La Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo ha estimado conveniente emitir las series de sellos de correo comprendidas en el programa del presente año para los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.° Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la estampación de unas series de sellos de correos, con las denominaciones de «XII Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica», «Exfilna 1985», «Vidrieras Artísticas», «Navidad 1985», «Pájaros» y «II Centenario de la muerte de Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorida», que responderán a las características que en los artículos siguientes se indican:

Art. 2.° Serie «XII Campeonato Mundial de Gimansia Rítmica».–Celebrándose en octubre del presente año, en Valladolid, el XII Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica y Deportiva, acontecimiento de destacado relieve internacional, se emiten dos sellos conmemorativos, cuyos valores faciales, motivos ilustrativos y demás características serán los siguientes:

Valor de 17 pesetas. Dedicado a la actividad de gimnasia individual, reproduce una gimnasta realizando un ejercicio con el aparato «cintas».

Valor de 45 pesetas. Dedicado a la actividad de gimnasia de conjunto, representa tres gimnastas con la modalidad del aparato «aro».

Procedimiento de estampación: Huecograbado policolor, en papel estucado engomado fosforescente, con dentado 13 1/4 y tamaño 28,8 por 40,9 milímetros (verticales).

Tirada: Cuatro millones de efectos para el valor de 17 pesetas y 3.500.000 para el de 45 pesetas, ambos en pliegos de 80 sellos.

Serie «Exfilna 1985».–Para conmemorar la celebración en Madrid del 18 al 27 de octubre de la Exposición Filatélica Nacional Exfilna 1985, la Comisión de Programación acordó emitir un sello en forma de hoja bloque. La hoja muestra una composición ideal del «Salón del Prado» en la que la «trepa» del sello enmarca la esencia del tema, que se perfila mostrando parte de la fachada principal del Museo del Prado a la izquierda, con la fuente denominada «La Alcachofa» a la derecha y en primer término y la puerta de acceso al Jardín Botánico situada en el paseo del Prado, como fondo del tema. Un carruaje de época y algunos personajes completan la escena.

En los márgenes de la hoja figurarán en la parte superior izquierda el antiguo escudo de Madrid, tal y como figura en los sellos de correo interior de 1 y 3 cuartos, emitidos el 1 de enero de 1853, y al lado la leyenda «Exfilna 1985». En la parte izquierda «Exposición Filatélica Nacional» y en la inferior «Madrid 18-27 de octubre».

El valor facial de este sello será de 17 pesetas, estampado en calcografía a tres colores y «offset» a tres colores, en papel estucado mate engomado fosforescente, con dentado 12 3/4 y tamaño de la hoja 120 por 80 milímetros y del sello 49,8 por 33,2 milímetros (horizontal).

Tirada: 3.500.000 hojas.

Siendo la exposición «Exfilna 1985» el certamen filatélico de mayor importancia a nivel nacional de cuantos anualmente se celebran en nuestro país, y con el fin de tratar de contribuir a su mayor auge y realce, la Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo ha estimado conveniente que el catálogo de dicha exposición «Exfilna 1985», vaya acompañado a mode de encarte de una reproducción a un color del sello que se emitirá con motivo de dicha exposición.

En consecuencia se autoriza a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la estampación de veinte mil hojas con la reproducción a un color del sello de la emisión «Exfilna 1985», por excepción a la norma establecida a su tamaño real y para ser entregadas con el catálogo oficial de la exposición, sin sobreprecio del mismo por esta inclusión.

La edición y venta del referido catálogo corresponderá a la competencia del Comité Organizador o Comisión Ejecutiva de esta Muestra Filatélica.

Serie «Vidrieras Artísticas».–En el presente año continua la serie de vidrieras artísticas iniciada en 1983 e interrumpida el pasado año. La emisión comprende también ahora tres sellos cuyos valores faciales y demás características serán los siguientes:

Valor de 7 pesetas: Reproduce la Virgen con el Niño en brazos, fragmento superior de la vidriera dedicada a la Venida del Espíritu Santo, de la Capilla Escalas de la Catedral de Sevilla. La construcción de la vidriera fue encargada a la Casa Zettler de Munich, terminándose en 1880, siendo considerado su estilo como neogótico tardío.

Valor de 12 pesetas: Representa un personaje religioso, fragmento de una vidriera del crucero de la Catedral de Toledo, obra fechada a finales del siglo XV, cuya autoría se atribuye a Pedro Bonifacio.

Valor de 17 pesetas: Representa un fragmento de vidriera del Alcázar de Segovia, con la efigie del Rey Castellano Enrique II. Esta

obra está fechada en la década de los sesenta de nuestro siglo, su autor es Carlos Muñoz de Pablos y se inspira en el Códice Cartagena de la Biblioteca Real de Madrid.

Procedimiento de estampación: Calcografía a dos colores y «offset» a tres colores, en papel estucado mate engomado fosforescente con dentado 12 3/4 y tamaño 33,2 por 49,8 milímetros (verticales).

Tirada: Cuatro millones de efectos para los valores 7 y 17 pesetas y 3.500.000 para los de 12 pesetas, todos ellos en pliegos de 60 sellos.

Serie «Navidad 1985».-Continuando la temática iniciada en años anteriores, los dos sellos que componen la emisión dedicada a la Fiesta de la Natividad del Señor, reproducen escenas, obras de arte religioso del ciclo navideño. Los valores faciales, motivos ilustrativos y demás características serán los siguientes:

Valor de 17 pesetas: Muestra la escena del Nacimiento del Señor extraído de un compartimento del gran retablo de Guimerá, que se encuentra en el Museo Episcopal Diocesano de la ciudad de Vich (Barcelona). El conjunto es una de las obras más representativas del pintor Ramón de Mur, a la que el artista dedicó diez años para su realización (1402-1412).

Valor de 45 pesetas: Extraído de otro tipo de expresión artística, el tema del sello se ha tomado de un frontal bordado que representa una escena de la Epifanía. La obra pictórica original pertenece al artista Jaume Huguet y data de mediados del siglo XV. Esta obra se encuentra en el Museo Episcopal Diocesano de Vich (Barcelona).

Procedimiento de estampación: Huecograbado policolor, en papel estucado engomado fosforescente, con dentado 13 1/4 y tamaño 40,9 por 28,8 milímetros (horizontales).

Tirada: Catorce millones de ejemplares para el valor de 17 pesetas y cuatro millones para el de 45 pesetas, ambos en pliegos de 80 sellos.

Serie «Pájaros».-Se han elegido para esta serie cuatro aves pertenecientes al orden de los passeriformes (pájaros), representativos de este grupo de aves en la península Ibérica. Los valores, motivos ilustrativos y demás características serán los siguientes:

Valor de 6 pesetas: Representa a la Curruca carrasqueña (Sylvia cantillans), pájaro de unos 12 centímetros, de tonos grises por encima y castaño rojizos por debajo, con bordes blancos en la cola, algo larga, con pico pizarroso y patas pardo amarillentas.

Valor de 7 pesetas: Reproduce al Roquero rojo (Monticola saxatilis), pájaro de unos 18 centímetros, rechoncho, de cola corta y plumajes llamativos, pico negruzco y patas pardas.

Valor de 12 pesetas: Representa el Estornino negro (Sturnus unicolor), pájaro de unos 20 centímetros, negro brillante con reflejos purpúreos, pico amarillo y patas de color carne parduzco.

Valor de 17 pesetas: Reproduce al Bigotudo (Panurus Biarmicus), pájaro de unos 17 centímetros, colilargo de partes superiores leonadas, con cabeza gris y unos llamativos bigotes negros, pico amarillo anaranjado brillante y patas negras.

Procedimiento de estampación: Calcografía a dos colores y tres colores «offset» reportados, en papel estucado mate engomado fosforescente, con dentado 13 1/4 y tamaño 28,8 por 40,9 milímetros (verticales).

Tirada: Cuatro millones de ejemplares para los valores de 6, 7 y 17 pesetas y 3.500.000 para el de 12 pesetas. Todos ellos en pliegos de 80 sellos.

Serie «II Centenario de la muerte de Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorida».-El presente año se cumple el II Centenario del fallecimiento de Xavier María de Munive e Idiáquez, VIII Conde de Peñaflorida, fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, la obra más importante de la ilustración en los reinos de Carlos III.

El valor facial de este sello y demás características serán las siguientes:

Valor de 17 pesetas: Representa a la derecha un medio busto del ilustre fundador, transcripción de un grabado del siglo XVIII, cuyo autor fue el célebre Carmona. A la izquierda del sello se encuentra el símbolo de la RSBAP, que consiste en tres manos enlazadas con la leyenda «Irurac Bac», que traducido quiere decir «Las tres hacen una». Debajo del símbolo figura el nombre de la Sociedad. En el ángulo superior izquierdo y en todo el lateral superior se encuentra la leyenda «II Centenario Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorida (1729-1785)».

Procedimiento de estampación: Calcografía a un color, en papel estucado mate engomado fosforescente, con dentado 13 1/4 y tamaño 40,9 por 28,8 milímetros (horizontal).

Tirada: Cuatro millones de efectos en pliegos de 80 sellos.

Art. 3.° La venta y puesta en circulación de estas series se iniciará:

«XII Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica». El 9 de octubre de 1985.

«Exfilna 1985». El 18 de octubre de 1985.

«Vidrieras Artísticas». El 24 de octubre de 1985.

«Navidad 1985». El día 27 de noviembre de 1985.

«Pájaros». El 4 de diciembre de 1985.

«II Centenario de la muerte de Xavier María de Munive, Conde de Peñaflorida». El 11 de diciembre de 1985.

La distribución de estos efectos a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 1989, no obstante, lo cual mantendrán ilimitadamente su valor a efectos de franqueo.

Art. 4.° De cada uno de los efectos de estas series, excepto de las hojas a un solo color de «Exfilna 1985», que no se reservará ninguna, quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 3.500 unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a efectos de los compromisos internacionales, tanto en lo que respecta a las obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal como a los intercambios con otras Administraciones postales, cuando las circunstancias lo aconsejen, o a juicio de dicha Dirección General se estime conveniente, así como integrarlos en los fondos filatélicos del Museo Postal y de Telecomunicación y propaganda del sello español.

La retirada de estos sellos por la Dirección General de Correos y Telégrafos será verificada mediante petición de dicho Centro, relacionada y justificada debidamente.

Otras 2.000 unidades de cada uno de los efectos de estas series serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para atenciones de intercambios con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y propaganda nacional e internacional filatélica.

Art. 5.° Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas, etc., una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampación de las emisiones anteriormente aludidas encierren gran interés histórico o didáctico, podrán quedar depositadas en el Museo de dicho Centro. En todo caso, se levantará la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que, en calidad de depósito, se integrarán en el Museo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de octubre de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Transporte, Turismo y Comunicaciones y de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20728 *Orden de 11 de septiembre de 1985 por la que se modifica a la firma «Complementos Industriales, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pasta química de madera y la exportación de papel.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Complementos Industriales, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pasta química de madera y la exportación de papel, autorizado por Orden de 14 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Complementos Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de Madrid, 145 y 147, 08028 Barcelona, y NIF A-02-212821, en el sentido de cambiar el NIF, que será A-08-77463.

Asimismo se modifica en el punto quinto de la citada Orden la fecha de caducidad, que será hasta el 31 de diciembre de 1987, en lugar de dos años a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 14 de marzo de 1984 también podrán acogerse a los beneficios de los lsistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o